



ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO

FECHA: Marzo 2 del año 2024

ACTA No. 14

HORA DE INICIO: 03:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 08:40 p.m.

LUGAR: Parqueaderos del piso 1 de las torres 1 y 2

ANEXOS: Listado de asistentes por cada una de las cuatro torres.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 2 p.m., la administradora María Elena Muñoz manifiesta que no hay quórum para empezar a deliberar. Por lo tanto, se debe esperar hasta las 3 p.m. para empezar con la asamblea con el quórum que haya en ese momento.

A las 3 p.m. se le pide al revisor fiscal que nos dé el quórum para saber si se puede instalar la asamblea; en la segunda convocatoria se delibera con el quórum que haya. Este anuncia que en el momento tenemos un quórum del 80,17% dando así inicio a la asamblea.

La administradora manifiesta que como es costumbre en cada asamblea, se den un aplauso por estar todos aquí reunidos recibiendo la información de un año de gestión. También le damos la bienvenida a los nuevos propietarios, así que un aplauso para ellos.

La familia del apartamento 1303 me pide que se dé lectura de este *mensaje* "la familia herrera mazo del apartamento 1303 por los hechos sucedidos en Tagua - Putumayo y su hijo el capitán

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

del ejército JUAN PABLO HERRERA MAZO, piden un minuto de silencio por él y por todos los familiares de muchos que se han ido este año 2023 y que no están aquí con nosotros. Muchas gracias."

La administradora da lectura a la convocatoria que le fue enviada a todos los copropietarios:

"Medellín febrero 15 del 2024

Convocatoria asamblea ordinaria de copropietarios Urbanización Palmar del Viento año 2024

La administradora de Palmar del Viento con previa autorización del consejo de administración, y en cumplimiento del artículo 52 del reglamento propiedad horizontal, respetuosamente se permite convocar en asamblea ordinaria de propietarios la cual tendrá lugar el 2 de marzo del 2024 a las 2 pm en el parqueadero sótano de las torres 1 y 2 de la copropiedad, en esta asamblea se sesionará y decidirá si están representadas la mitad más 1 de los coeficientes de copropiedad, si no se puede sesionar por falta de cuórum se instalará la asamblea válidamente a las 3 pm la cual sesionará y decidirá con un número plural de propietarios cualquiera sea el porcentaje de coeficientes de copropiedad representada.

Se hicieron anexos del balance general a diciembre 31, del estado de resultados, de la ejecución presupuestal de flujo de efectivo a diciembre 31, el informe del revisor fiscal, informe del consejo, informe a la gestión administrativa y el proyecto de presupuesto de gastos para este año 2024.

Dando cumplimiento al artículo 52 del reglamento de propiedad horizontal también se anexó la lista de los deudores morosos a diciembre 31."

En la oficina de la administración siempre estuvo a disposición los libros de acta y libros contables para el propietario que así lo requiriera, también los propietarios que por algún motivo no pudieron asistir, se pueden hacer representar mediante un poder que también se anexó a la carpeta y los delegados se deberían registrar en las mesas de votación.

La administradora dice que conduce la asamblea hasta el momento en que elijan un presidente y una secretaria para dirigir la reunión; la verificación del cuórum ya está y este es el orden del día.

2. LECTURA PROTOCOLO

Se procede a dar lectura del protocolo a cargo presidente del consejo el señor Gonzalo Álvarez:

"Buenas tardes a todos, honorables asambleístas en mi calidad de presidente del consejo de administración y en nombre del equipo de administración, les quiero presentar un cordial

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

saludo y felicitarlos por acudir a este llamado para decidir los destinos de nuestra copropiedad durante el período 2023 – 2024; los invito con atento respeto a colaborar con el siguiente protocolo para mantener y agilizar la reunión:

- 1) El uso de la palabra para cada asambleísta será de 2 minutos los cuales serán contabilizados por medio de música la cual sonará al terminar su tiempo de intervención.
- 2) Quien intervenga debe identificarse previamente con su nombre y número de apartamento que posee o representa como lo indican los estatutos.
- 3) Las votaciones serán a través de los fichos entregados en la inscripción.
- 4) Se atenderán solamente las preguntas para agilidad de la reunión.
- 5) Solicito de manera muy cordial que se escuche y se respete la opinión de cada asambleísta, ya que la asamblea debe enfocarse en el reglamento de propiedad horizontal a todo aquello que guarde estrecha relación con el mejoramiento físico, financiero y social de la unidad y sus reglamentos comunes y no particulares.
- 6) Solicito a los honorables asambleístas para el bien de la unidad votar con criterio y responsabilidad para las personas asuntos propuestos que realmente reviertan bienestar para la comunidad y sus habitantes.
- 7) Considere a decir lo siguiente, la persona que se postule para algún cargo en la administración debe ser idónea y que realmente asuman el compromiso del trabajo hacia la comunidad.
- 8) Agradezco a todos los asistentes por su valiosa presencia como copropietarios, lo cual nos indica su gran sentido de pertenencia y amor por la unidad, muchísimas gracias por contar con ustedes para ser una urbanización de convivencia y armonía.
- 9) El equipo de administración les quiere brindar una asamblea familiar, agradable, ágil y concreta que nos lleva todos a todos a crecer y tener excelentes resultados.
- 10) El escrutinio de los votos se hará por asambleístas ajenos al equipo de administración auditado por la revisoría fiscal y los propietarios que deseen colaborar.

Usted es nuestra razón de ser; estamos para servirle

Presidente del consejo Gonzalo Antonio Álvarez, muchas gracias.”

Interviene el sr. Jesús Egidio Cárdenas, apto 1607: le pide a la asamblea que si hay temas que son álgidos y que se necesita un poco más de tiempo no den 2 minutos, si no que den 8 minutos o algo así, para no estar cortando a la gente.

Por mayoría queda aprobada esta propuesta.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO (A) PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA

Se pregunta a los asistentes quién quiere postularse para presidente (a) y secretario (a) de la asamblea.

Deben ir al frente del auditorio y hacer su presentación con nombre y número de apto.

El sr. Horacio Henao del apto 203 le pide al señor Antonio Jesús Valderrama que si bien considera postular su nombre para que dirija nuestra asamblea.

Se pide al sr. Antonio que pase a hacer su presentación.

"Muy buenas tardes para todos. Me llamo Antonio Jesús Valderrama Jaramillo y soy del apartamento 1308, pero si alguien más desea postularse por favor este es el momento para que toda la asamblea que estaría en pos de quién debe ser pueda tomar la decisión."

Se pregunta que, si hay más postulaciones, o si no para someter a consideración la postulación que hace don Horacio del señor Antonio Valderrama. Como no hay más postulaciones, entonces se somete a consideración de la honorable asamblea la postulación que hace el sr. Horacio del sr. Antonio.

Por mayoría queda aprobado que el sr. Antonio Jesús Valderrama será el presidente de esta asamblea.

Interviene la sra. Administradora María Elena Muñoz: "con el permiso de don Antonio, me tomo dos minutos. Yo quería que todos están reunidos comentarles algo, llevo 13 años con ustedes en estas reuniones y trabajando para la copropiedad, esta es mi última asamblea, ya me retiro y les agradezco mucho a ustedes el apoyo, que brindaron durante todo este tiempo, Dios les pague, mil bendiciones y mucha gratitud, muy amables." La asamblea aplaude estas palabras.

Empieza a conducir el presidente Antonio: "muy buenas tardes de nuevo, ya estamos aquí entonces y espero que nos vaya muy bien; la idea es ésa que podamos definir exactamente un buen curso para todo este próximo año, por lo tanto, aquí me tiene, a aquí estoy y me seguirán teniendo en la medida que yo pueda, y obviamente que ustedes me elijan, si no me eligen obviamente gana la mayoría."

Se sigue con la elección del secretario (a) y se pregunta quién desea postularse.

Se postula José Carlos Suárez del apto 307 torre 2: "me postulo para el secretario de la asamblea, llevo 8 años y he sido también consejero,"

Se pregunta si alguien más quiere postularse para ser secretario (a) de la asamblea. Como nadie más se presenta, entonces se somete a votación el nombre de José Carlos Suárez.

Es aprobado por mayoría el sr. José Carlos Suárez como secretario de esta asamblea.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente proceder a leer el orden del día que nos fue enviado con el informe de la asamblea y, aunque debe ser conocido por todos, considera que es importante volverlo a leer:

- Elección de 3 comisionados para verificar y firmar el acta
- Informe del revisor fiscal a diciembre 31 del 2023
- Informe de consejo de administración 2023
- Informe de la gestión administrativa a diciembre 31 de 2023
- Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023
- Refrigerio
- Aprobación del proyecto del presupuesto año 2024
- Elección del revisor fiscal período 2024 – 2025
- Elección de los integrantes al consejo de administración 2024
- Elección del comité de convivencia del 2024 -2025
- Propositiones y varios
- Fin de la reunión

Este es la propuesta que hace la administración y el consejo. Se someterá a votación, o si alguien tiene alguna sugerencia, puede hacerla.

Intervendrán José Carlos Suárez y después el señor Fernando Granda.

José Suárez del apto. 307: la propuesta que hace es que proposiciones y varios se hagan antes del proyecto de presupuesto, porque si dentro de las proposiciones hay un valor o una actividad que implique dinero ya queda sin dinero porque ya se aprobó el presupuesto, y realmente no debería decir "aprobación del presupuesto" si no, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto, porque la idea es que, si hay alguna modificación, se pueda hacer. Esas son las dos observaciones que hace sobre el orden del día.

El presidente propone que si cada respuesta se vota independiente o escuchamos también al señor Fernando y unimos la dos y hacemos la votación. Se aprueba escuchar primero a Fernando Granda y demás propuestas para después de escuchadas proceder con la votación.

Fernando Granda, apto 1803: también quiere que se cambie el orden del día; propuestas y varios porque tiene cuatro puntos muy importantes que contarles, "y la elección que siempre es al final quedamos 10 o 15 que por algún motivo le dejan a una sola persona hasta 15 o 20 fichos y un solo voto con 15 fichos; entonces, aprobemos primeros las elecciones. Nosotros tenemos una plantillita que, si la persona que maneja la pantalla nos la puede colocar, entonces le vamos a mostrar cómo queremos el orden del día."

Pasa Sandra Cartagena del apto1708: "digamos que la propuesta que tenemos es para poder aprovechar el quórum inicial porque hay una experiencia que muchas veces todo mundo se

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

lleva los votos para la casa, o dejan a una persona con 5 votos, entonces es un tema de poder tener una democracia con los que realmente están participando de la asamblea". Propone entonces otro orden del día:

- 1) Verificación de cuórum y
- 2) Lectura del protocolo (que ya lo hicimos),
- 3) Elección del presidente y secretario, (ya lo hicimos).
- 4) Aprobación del orden del día (que es lo que en este momento estamos haciendo).
- 5) Elección de tres comisionados para verificar y firmar el acta
- 6) Elección de los integrantes al consejo de administración 2024 - 2025
- 7) Elección del comité de convivencia 2024 -2025
- 8) Inquietudes en la revisoría fiscal
- 9) Elección del revisor fiscal
- 10) Propositiones y varios
- 11) Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 del 2023
- 12) Comentarios y observaciones
- 13) Aprobación proyecto de presupuesto año 2024
- 14) Refrigerio
- 15) Comentarios y observaciones a los informes de la revisoría fiscal, consejo de administración y gestión administrativa y la asamblea.
- 16) Fin de la asamblea

Entonces en conclusión este es el orden del día diferente que queremos que se lleve a cabo, diferente al que propuso el consejo, entonces queremos votar para ver si lo podemos hacer de esta manera.

Dice el presidente que hay dos propuestas: la primera la que presentó la administración con la junta, y la segunda es la que se acaba de exponer.

El presidente le pregunta a Fernando y a Sandra que si pueden decir algo del por qué este cambio, a comparación del que ellos colocaron; pueden anunciar algo?.

Fernando expresa: "vuelvo y les explicó; las propuestas y varios, yo tengo 4 propuestas muy importantes que van cogido de la mano del dinero recuerden que fuera de que vivimos acá esto es una empresa, cada uno nos gastamos como 4 millones al año y eso es una cantidad que a todos nos duele, entonces en las propuestas, no las sencillas como saquen a las mascotas a caminar con bozal no, son propuestas que van acompañadas con dinero, al final votamos 5 o 10; en estos momentos que está la máxima autoridad, y que estamos todos queremos que propuestas y varios sean más arriba, y la elección, porque al final quien quiere para una cosa y para otra, y somos los mismos 10, en cambio en este momento vuelvo y repito, en este momento que estamos todos vamos a conformar el consejo, el comité de convivencia, y etc.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

Por eso queremos cambiar el orden del día estamos a disposición de ustedes, de que nos hagan el favor y nos hagan el cambio."

Interviene Horacio Henao del apto 1203: "felicitó a las personas que se tomaron el trabajo de realizar esta nueva propuesta, porque es cuando entendemos que hay personas, mujeres y hombres que están comprometidos en seguir mejorando este buen vivero, que se llama Palmar del Viento como lo ha dicho don Gonzalo en muchas oportunidades. Primero felicitarlos a ustedes porque queremos que la unidad siga creciendo, siga mejorando y es el compromiso de cada uno de ustedes; la invitación respetuosa es a que aprobemos esta propuesta que nos hacen el día de hoy, para que juntos sigamos construyendo una mejor unidad. Ayer estuvimos en un momento muy especial, ustedes que llevan más años acá en la unidad, Angelita y mis hijos llevamos 9 años, pero espacio ha sido un lugar para formar la vida, para formar grandes seres humanos, hombres muy espaciales y es lo que yo celebro con esta propuesta que nos hacen el día de hoy, entonces invitarlos para que aprobemos esta propuesta muchas gracias."

Se pregunta que si alguien desea alguna aclaración.

Tatiana murillo del apto. 914: "analizando la propuesta veo entonces que no se tendría en cuenta el informe del revisor fiscal, ¿esto qué quiere decir o no sería valedero o qué? Porque hablan de mostrar inquietudes, pero no propiamente del informe del revisor fiscal del año 2023."

Buenas tardes Gonzalo León 1304: "me parece muy pertinente la propuesta, primero porque desde el punto de vista de las personas que estamos aquí, quienes regularmente proponemos, después del refrigerio nos vamos, porque no nos sentimos escuchados o se alargan a veces las discusiones o estamos cansados y ya queremos hacer otra actividad o por lo menos irnos a descansar; entonces las elecciones de las juntas directivas, del comité de convivencia, serían mejor hacerlas de primera antes de escuchar los informes; y con respecto a la inquietud de los informes, hace un mes más o menos nos entregaron este documento que tengo en la mano, y en este documento, en todas las otras asamblea que he estado aquí desde del año 1997 como propietario; el revisor fiscal, el administrador de turno y el presidente del consejo de turno, su informe es volver a leer lo que está escrito aquí, en muy pocas ocasiones nos ilustran con unas fotografías o con otros elementos de lo que está aquí, pero en la mayoría de los casos incluyendo el del año pasado y el del año antepasado el revisor fiscal leyó lo que ya estaba enviado por escrito, la administradora leyó lo que ya estaba enviado por escrito y el presidente de la asamblea volvió a leer lo que la administradora leyó lo que habían hecho entre los dos; entonces es como repetir lo mismo. Por eso en el punto 14 habla es de las observaciones, precisamente de que los asambleístas le pregunten al revisor fiscal las inquietudes que tienen a partir de la lectura: por qué este rublo subió o bajó o no se nos informó; este sería el ideal al momento de hacer las observaciones y no simplemente volver a leer el informe que ya está escrito. Eso haría también más corta la asamblea porque ya todos leímos los informes. Me

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

parece que es más importante darle el tiempo a elegir una buena junta, elegir un comité convivencia y escuchar esas propuestas que hay, algunas inclusive que fueron aprobadas desde el año pasado y aún no se les ha dado ejecución y cuando uno encuentra la lectura aquí, dicen es que no hay presupuesto, pero en el presupuesto tampoco está incluido lo que se aprobó hace un año, entonces son elementos que hacen que se dinamicen mucho más la asamblea”

Interviene el revisor fiscal, Alexander Munar: “voy a hacer un comentario y es que de acuerdo con la normatividad puede que se hagan las observaciones en el punto del revisor fiscal pero la asamblea a tiene que aprobar, entonces no estoy en desacuerdo de dar respuesta a las inquietudes que se tengan, pero la función estatutaria ley 65 estatuto como tal de copropiedad, es que la asamblea aprueba el dictamen del revisor fiscal y también los estados financieros y los informes del consejo. Quería hacer esta aclaración, porque si es función de la asamblea la aprobación; estoy de acuerdo con lo que dice don Gonzalo, que se hace de pronto muy extenso, yo en las últimas asambleas lo que he hecho, es que ir solamente a ese párrafo de la opinión y no enfocarme de pronto en los otros elementos. Entonces solamente hago esa aclaración, tener muy en cuenta de que tiene que haber aprobación.”

El presidente vuelve a recordar que hay dos propuestas para orden del día: la que mandaron inicialmente y la que expusieron acá.

Pide la palabra la Sra. Luz Elena del apto. 610: “acabo de escuchar dos propuestas, yo creo que con el respeto que se merece la asamblea ellos presentaron su propuesta, y los que acaban de presentar la otra ellos la tenían planeada también, por qué no se reunieron y unificaron? Ahora, si es muy prioritario los puntos que dice el señor y no dejarlos para lo último entonces prioricemos ese punto, pero me parece que la asamblea merece todo nuestro respeto.”

El presidente dice entonces que, tiene que proceder con la votación de las dos propuestas independiente de que, una la hayan entregado con un mes de anticipación y la otra la hayan presentado hoy. También le sugiere a la Sra. Elena que en proposiciones y varios, proponga que si alguien no está de acuerdo con el orden del día enviado entonces que se le informe a la administración antes de la asamblea. Vamos a proceder hacer la votación de las dos propuestas.

Se vota por la primera propuesta, que es la que tienen todos los copropietarios en el informe que hizo llegar la administración convocando a la asamblea: obtiene 33 votos a favor.

Se vota por la segunda propuesta, que es la que se acaba de presentar hoy por Fernando Granda y Sandra Cartagena: obtiene 136 votos a favor

Por lo tanto, se sigue con el orden del día de la segunda propuesta que es la ganadora.

5. ELECCIÓN DE TRES COMISIONADOS PARA REVISAR Y FIRMAR EL ACTA

El presidente hace el llamado a todos los asistentes a la asamblea a quiénes desean postularse para hacer ese punto que es comisionados para verificar y firmar el acta de la asamblea. Antonio pregunta si alguien de la asamblea quiere informar qué ha sido tradicionalmente esa parte, y le pide al revisor fiscal que por favor explique qué hacen exactamente esas personas, para que podamos votar conscientemente.

Alexander explica: "son los encargados de validar que lo que se está registrando en el acta coincida con lo hablado acá, se va a tener como apoyo esta grabación; se entrega como tal un documento, para que se hagan las observaciones y los comentarios leyendo muy bien qué fue lo conversado en la asamblea."

Se proponen las siguientes personas para esta comisión:

- Gueily Garnica González de los aptos. 1814 y 1004. Tiene 17 años de estar en la unidad.
- Jesús Egidio Cárdenas del apto. 1607. Tiene 20 años de estar en la unidad.
- Gonzalo León, apto. 1304. Está desde el año 97
- Glavedy Torres Grajales del apto. 303. Tiene 18 años de estar en la unidad.

Antonio empieza con la votación:

Inicia la votación por Gueily Garnica González: cuando va en 35 votos a favor, Egidio decide retirarse para que así queden elegidos los otros tres.

6. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024 - 2025

El presidente hace el llamado a toda la asamblea de quiénes quieren conformar el consejo de administración. Hay dos formas de hacerlo: individualmente o por lista.

Si va a ser por planchas la presentan ya hecha o la arman aquí. Si va a ser por planchas que se dé un espacio de 5 minutos para que se armen.

Fernando Granda dice que tiene ya una plancha para proponer y pide que sea presentada en el proyector.

También el actual presidente del consejo, el sr. Gonzalo dice que todos los del actual consejo quieren continuar y se les pide que se presenten como una plancha y también sean proyectados en la pantalla.

El sr. Antonio también aclara que, si la votación es por planchas, el orden en que estén los integrantes de cada plancha, es importante según la votación que se saque por cada una. Esto es porque se define por el cociente electoral. Le pide al revisor que lo corrobore. No es que la

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

plancha que mayor votación saque, entonces, queda elegida todos los de esa plancha. Pueden quedar integrando el consejo personas de ambas planchas.

Dice el revisor que el considera es que la plancha que saque mayor votación, quedan elegidos todos los de esa plancha para el consejo. Se le pide la opinión al sr. Abogado Eugenio.

La administradora María Elena, también dice que el cociente electoral, no funciona en este tipo de elecciones.

El abogado dice que la votación es por una sola vez y por solo una plancha. No lo define el cociente electoral.

Interviene Sandra Cartagena pidiendo que se permita presentar la plancha alterna. También dice que después de estar 17 años en la unidad, se está presentando una nueva plancha no por un problema de tipo personal. Felicita y agradece al actual consejo por su trabajo y haber dedicado 14 años a la unidad.

Sandra pide que se pueda presentar tanto la plancha alterna, que es la #1 y de una vez las propuestas que tienen para la unidad.

Antes que Sandra intervenga, va a hablar la Sra. María Elena: reitera que se vota es por el total de los integrantes de la plancha. También, que una persona no puede cambiarse de una plancha para otra.

Gonzalo León también dice que la plancha ganadora deberá tener un número impar de integrantes: 3, 5, 7 o 9. El consejo ganador definirá luego quién va a ser el presidente y quienes serán principales y suplentes. Invita a que se conforme una tercera o cuarta plancha aprovechando que hay un interés por la renovación.

El abogado Eugenio García, apto. 1102: Hace una moción de aclaración, pide que se conformen las diferentes planchas para proceder a la votación.

Fernando Granda, le da las gracias al actual consejo de administración porque es un trabajo de mucha dedicación y honradez, porque esta es la casa y empresa de todos nosotros.

Antonio procede a leer la plancha # 2 porque es la que aparece en este momento en pantalla:

- Gonzalo Álvarez
- Víctor Hernández
- Carlos Uribe
- Astrid Bedoya
- Aurelio Pulgarín

Antonio, aclara que, para poder pertenecer al consejo de administración debe ser propietario o tener el poder del dueño del bien inmueble.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

Se leen los integrantes de la plancha # 1:

- Gustavo Quintero
- Antonio Valderrama
- Piedad Osorio
- Sandra Cartagena
- Gustavo Jaramillo
- Gloria Palacio
- Fernando Granda
- José Carlos Suárez
- Tatiana Murillo

Antonio les pregunta a todos los de las dos planchas, ¿qué si son propietarios. Quien no sea propietario debe entregar el poder al revisor fiscal para que este lo valide.

Sandra pide que se le permita presentar las propuestas de la plancha # 1 para poder justificar el por qué quieren pertenecer al consejo de administración.

Antonio también aclara que él es propietario aquí en la urbanización.

PROPUESTAS DE LA PLANCHA #1:

Aprovechamiento de herramientas tecnológicas para la comunicación. Presentación de informes a la comunidad más frecuentes y mejor presentados. Actualizar y modernizar la señalización al interior de la unidad residencial. Modernizar portería zona externa- interna. Modernizar ingreso y salida de vehículos. Implementación del sistema de gestión y seguridad dentro de la unidad. Impulsar y ejecutar junto con el comité de convivencia actividades deportivas y de integración; hay que reactivar el comité de convivencia. Presentación de directorio de profesionales, técnicos de oficios y servicios de residentes en la unidad; conoce a tus vecinos. Mejorar las condiciones de bienestar de los prestadores servicios al interior de la unidad: porteros, ronderos y personal del aseo. Revisar la posible implementación de energías renovables por economía y beneficio del medio ambiente, aprovechando los profesionales que viven aquí en la unidad. Revisión del manejo de elementos de reciclaje y desechos. Estas son algunas de las propuestas, pero también se estará atentos a las propuestas que se hagan más adelante.

El revisor confirma que el poder dado por el propietario del apto. 1013 está a nombre de la persona que lo firmó. También pregunta si se le va a dar la palabra a los de la plancha #2.

Interviene Gonzalo Álvarez de la plancha #2: Manifiesta que hay una cartera de \$56 millones, valor que nunca se había tenido en la unidad. En el año 2012 no se hizo aumento de la cuota de administración y la cartera era de \$8 millones. Este año cada mes se está aumentando en

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

\$3 millones la cartera. Manifiesta que sus “cuentas son de tienda”. Si todos pagaran oportunamente la cuota de administración, se recogerían \$80 millones al mes, pero se recogen realmente más o menos \$60 o \$62 millones y en gasto fijos se pagan \$67 millones, ósea que tenemos un desfase negativo de \$5 millones por mes. Reconoce que debido a esto estamos atrasados en el pago de las cuotas por pinturas de las torres. La cartera aumentó a partir de junio y fue necesario entrar a renegociar la deuda con la empresa Mantenfachadas; aún se les está debiendo \$26 millones. Actualmente hay 6 o 7 personas que están en cobro jurídico, pero no es fácil ejecutar un proceso de embargo, mientras que la unidad necesita liquidez inmediata para poder cumplir con sus proveedores. A la empresa MIRO hay que pagarle mensualmente \$26 millones; a la empresa del aseo se le pagan \$11 millones, por la calefacción de la piscina están llegando \$13 millones de servicios. Dice que sabe que hay muchas cosas por hacer, pero eso no es tan fácil. Pagando la póliza y los ascensores son \$9 millones; hay que pagar los honorarios del revisor fiscal, del contador y de la administración. Nos deja la inquietud que, si la unidad sigue así, se van a tener muchos problemas más adelante.

Sandra Cartagena interviene diciendo que, esa es la razón por la que más adelante se revisaran algunos puntos del presupuesto presentado para poderlo optimizar porque hay aumentos del 200% o el 40% y en donde el revisor fiscal nos debe aclarar el porqué de esto.

Interviene el sr. Horacio Henao del apto. 1203: dice que apoya la plancha en donde está Sandra Cartagena y diciendo el porqué de este apoyo: “he hecho parte del comité de convivencia en varios años y no se volvieron a hacer actividades y eso no quiere decir que esté hablando mal del consejo actual. Viendo en el informe en la parte final punto 7 dice “integración gastos eventos navidad \$6.083.977; día del niño \$3.449.297, integración madres padres y otros \$1.683.671 para un total de \$11.216.945; cuando quien les habla, con la amiga Gloria Palacio, el amigo Egidio y el sr. Horacio nunca tuvimos ni siquiera la cuarta parte de ese presupuesto para hacer las actividades que ustedes y yo gozamos. Cuando se hacían los bingos le pedían a ustedes los regalos, cuando se hacían los bailes se buscaba con amigos de afuera para que nos apoyaran; por eso le ayudamos a la administración a reducir los gastos. Por eso pide que en el punto 7 donde se habla del comité de convivencia que se vuelva a reactivar porque está “muerto”, cuenten conmigo, Horacio Henao quiere estar ahí; invita desde ya a Horacio, Egidio a quien quiera ser parte del comité porque esto es una familia, no es de una sola persona. Celebra que esta plancha con hombres y mujeres nuevas quieran integrar el consejo de administración. Muchas gracias; \$11.216.945 nunca manejamos como comité de convivencia este recurso, pero sí logramos hacer verdaderas integraciones para toda la comunidad de Palmar del Viento y lo vamos a hacer si nos apoyan con la nueva plancha que se está presentando hoy”.

Gonzalo Álvarez aclara que los \$6 millones de pesos fue el aporte que hizo toda la comunidad con el aporte del mes de octubre de \$15.000 por cada apartamento. Esto no se sacó del presupuesto de la unidad. También dice que el día de las madres había 90 personas a quienes

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

se les dio torta y gaseosa. El día del padre también fue lo mismo. En diciembre no se hizo nada porque no había dinero.

Antonio llama a la cordura y dice que en este momento estamos en el punto de votación para escoger el nuevo consejo de administración. Habiendo suficiente ilustración, se procede a hacer la votación.

En el ficho entregado se puede hacer la votación para consejo o que si se hace levantando la mano.

Gonzalo León dice que el cociente "intelectual" si afecta la votación, en el caso de su apto. aporta el 0.33 % porque es de dos alcobas. Dice que la votación sería impugnada si se cuenta con manos.

Antonio dice que, procedamos levantando la mano y que, si alguien impugna, se procederá nuevamente a la elección porque nos equivocamos todos.

El revisor Alexander propone que, quede como constancia un ficho de votación. Como no se entregó un ficho específico para elección de consejo, entonces se puede validar que se utilice el del refrigerio de color azul.

Antonio apoya las sugerencias del revisor, porque esa es una de sus funciones, el de orientarnos en asuntos que tienen que ver con el desarrollo de la asamblea.

El revisor también dice que se debe elegir una comisión escrutadora de los fichos depositados, tres personas.

Diego Rincón del apto. 1106: propone que se vote levantando la mano y que hay soporte en la grabación y la comisión escrutadora.

Jorge Gómez, pide que se vote con el ficho azul porque es algo más "real".

Se debe poner el # del apto. y la el # de la plancha en el ficho azul.

Diego Sierra del apto. 1602: se debe escoger el comité escrutador para que esté pendiente de las votaciones.

Se empieza a desarrollar la votación en el ficho azul, dando permanentemente indicaciones que quien no tenga el ficho puede reclamárselo a la Sra. María Elena.

También se dice que si no se hace la votación en el ficho azul, este voto será anulado. De igual manera, debe estar escrito el # de apto. y el # de la plancha. Estos tres aspectos serán revisados para que el voto sea válido.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

Se proponen para el comité escrutador:

- Mónica González, apto 1009 torre 3
- María Cecilia López Buriticá, apto 309
- Diego sierra, apto 1602
- Gonzalo León, apto. 1304

Estos quedan elegidos. Después de pasados más o menos media hora, se da el resultado de la votación.

Mónica González da el resultado:

- 14 votos nulos;
- 109 votos por la plancha #1;
- 90 votos por la plancha #2.

La plancha ganadora para el consejo de administración es la #1:

- Gustavo Quintero
- Antonio Valderrama
- Piedad Osorio
- Sandra Cartagena
- Gustavo Jaramillo
- Gloria Palacio
- Fernando Granda
- José Carlos Suárez
- Tatiana murillo

Se dará la palabra a los representantes de las planchas para que puedan expresar algún inconveniente o comentario que quieran hacer.

Plancha #2: Gonzalo expresa que muchas gracias a todos. Estuvieron 13 años ahí; les desea la mejor de las suertes y que puedan trabajar bien.

Interviene Fernando Granda de la plancha #1. Agradece al consejo saliente por toda su dedicación y trabajo en favor de la unidad. Pide un aplauso para ellos.

También agradece por haber sido elegido, dice que lo primero es ser honestos, probablemente van a tener errores, pero se tratará que sean mínimos. Hay muchos detalles por corregir y en el punto de proposiciones y varios dirá cuatro puntos que hay que solucionar.

7. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA 2024 - 2025

El presidente pregunta que quiénes desean postularse para el comité de convivencia.

Deben pasar al frente los que quieran postularse y se presentan.

- José Mazo del apto 1301
- Gonzalo León del apto 1304
- Diego Sierra del apto 1602
- Horacio Henao apto 1203
- María Cecilia Gómez apto 1107
- Jesús Egidio Cárdenas apto 1607
- Horacio Giraldo apto 1211

Horacio Henao dice: “desde ya decirles que nos vamos a unir, ya conocemos a nuestros vecinos, sabemos el amor que le tienen a la familia y que vamos a construir entre todos con el consejo de administración que llega, vamos a fortalecer los lazos de amistad, de cariño de respeto; aquí vamos a dignificar la vida en Palmar del Viento, aquí cada uno de ustedes serán importantes, en la administración el consejo van a tener la sabiduría la inteligencia para nombra y escoger un hombre o una mujer con la sensibilidad humana, que trate con cariño, con respeto a cada uno, de los propietarios quienes viven acá en nuestra unidad, desde nuestro comité de convivencia con nuestro amigo Roberto Cardona que siempre está en nuestras actividades patrocinándonos, ayudándonos vamos a colocarnos de acuerdo con el consejo para crear una agenda de alegría para generar felicidad para combatir la soledad la tristeza, hay muchas personas que viven solas y a través de estos pequeños espacios vamos a generar vida vamos a fortalecer la amistad entre todos, un abrazo grande, de verdad que estamos muy alegres, un comité que lleva tanto tiempo cuándo un número tan significativo de personas lo integramos, y nuestro compromiso que con la ayuda de Dios vamos a hacer las cosas como la hemos hecho anteriormente, con todo el amor y su participación siempre será importante, muchas gracias.”

Interviene María Cecilia Gómez: “primero que todo, gracias a Dios. Me siento muy contenta por estar participando en este comité de convivencia, toda la población de la unidad de Palmar del Viento está lleno de calidad humana de personas de una población de adultos mayores bastante grande, una población grande de niños de la tercera generación de esta unidad, y tenemos muchos programas, vamos a trabajar lo que es la salud mental con el psicólogo Egidio, yo como especialista en fármaco dependencia, como toxicóloga forense vamos a trabajar en la prevención en drogas, el alcohol, la ludopatía y vamos a trabajar con todos la parte de recreación y volver a recuperar los valores, la dignidad, todo lo que se ha perdido en los niños, el respeto, y velar por todo lo que son la recreación de ellos, porque estamos muy preocupados de que los niños acá no tiene el espacio de recreación, porque tienen un lugar acá al pie de la tienda, en la glorieta, ahí es donde se reúnen todos los niños, porque lo que son las canchas

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

el parque de juegos está muy difícil el ingreso, hay que subir escalas y también afecta a los adultos mayores. Todo eso vamos a procurar a mejorar, esos espacios para ellos y para los adultos mayores tener una lista de todos, visitarlos, darles consejos; somos de la pastoral de la salud y somos también para ayudarles espiritualmente, hay familias muy solas hay señoras que viven solitas en las casas todo eso está en la mente de nosotros y con la ayuda de todos, un equipo, vamos a mejorar todo eso en una unidad con respeto, con valores, con alegría para todos."

Interviene Jesús Egidio Cárdenas: "muchas gracias por elegirnos y algo muy importante, vamos a trabajar mucho con la parte de la administración del municipio de Medellín tenemos derecho a traer muchos programas para acá, el Inder y demás, por que hacen mucha falta y vamos a aprovechar esos recursos para la unidad, muchas gracias."

Hay que someter a votación los postulados al comité de convivencia.

El presidente pide levantar la mano por los que están de acuerdo en los que se propusieron para el comité de convivencia.

La gran mayoría vota a favor y nadie votó en contra del nuevo comité de convivencia.

El presidente de la asamblea pasa al siguiente punto de deliberación:

8. INQUIETUDES A LA REVISORÍA FISCAL

Se le pregunta al revisor fiscal si desea hablar primero, a lo cual dice que más bien inicialmente se escuchan las diferentes inquietudes a la revisoría fiscal.

Interviene José Suárez del apto. 307: cuál ha sido el beneficio en recuperación de cartera al tener una asesoría jurídica a la que se le paga mensualmente aproximadamente \$1.300.000; pregunta si este rubro ya se tenía en años anteriores. Además, quien paga las costas por cobro jurídico es el mismo deudor y no la copropiedad.

El revisor aclara que lo que se ejecutó del presupuesto por asesoría jurídica en el año 2023 fueron \$694.000. Se explica que el total presupuestado para el año 2024 es \$1.300.000 para todo el año y no por cada mes. También es válido que los costos por cobro jurídico son cargados al copropietario. La administradora María Elena Muñoz también confirma que lo presupuestado para todo el año son \$1.300.000.

Interviene la sra. Lilia del apto. 1211: pide explicación del punto 4 del revisor sobre un registro del preescolar Popeye y los de las actas. El revisor responde que de acuerdo con el código de comercio y la ley 43 del 90 se debe pronunciar sobre la gestión de la administración y todos los libros oficiales que debe llevar la copropiedad. Entre estos libros está el de actas de asambleas y actas de consejo de administración. El acta de asamblea del año 2023 no fue

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

firmada por uno de los integrantes de la comisión verificadora; también, sobre el consejo de administración dice que ejecutó en su mayoría todas las decisiones emanadas de la asamblea del 2023 pero la del preescolar Popeye no la ejecutaron porque no tenían claridad sobre el presupuesto aprobado y el costo que implicaba la microfilmación de todo el archivo que tiene la administración. También manifiesta que están impresas todas las actas de reunión de consejo de administración, pero que al momento de imprimirlas se cometió un error en el consecutivo o numeración que está registrada en la DIAN y que esto no implica algún problema de tipo legal siempre y cuando esté la anotación de esta novedad, la cual quedó en el informe que está presentando a la actual asamblea. Si hubiese algún problema legal, se anularían estos folios para volver a imprimir de forma correcta las actas respectivas.

José Suárez del apto. 307 pide al revisor que le explique en el estado de resultados por qué hay un incremento del 208% en la nota 28 y en la nota 27 hay un incremento del 568%. El revisor responde que el contador Iván explica en la última hoja de notas a los estados financieros: Nota 27, en el mes de septiembre se reconocieron unas facturas que estaban registradas en la contabilidad \$2.842.000 correspondientes al proveedor Ferromateriales Pilarica de materiales para reparaciones varias en la copropiedad. Estas facturas no se recibieron o se traspapelaron en el año 2022, pero validando entre la administradora y el contador comprobaron que estos materiales si se recibieron. El otro rubro es la deuda que había con Tigo Une por un modem que no reclamaron cuando se cancelaron los servicios de internet cuando la administración estaba en el local del preescolar. Fue necesario pagar este valor aproximado de \$300.000 porque si no podía haber un reporte negativo de la copropiedad ante Datacrédito lo que nos dificultaría la relación con algunos proveedores.

La otra nota grande es la 28 diversos por \$202 millones: aquí se registró contablemente toda la ejecución del trabajo de pintura de las cuatro torres de la copropiedad durante el año 2023, \$15 millones mensuales. La administradora relata que se había empezado a presupuestar este trabajo de pintura en el año 2021 recogiendo el dinero para una torre, en el año 2022 se presupuestó la segunda torre; finalizando el año 2022 se empezó con la pintura de la torre 1 después de una evaluación costo beneficio que hizo Consejo por causa de las reparaciones que se estaban haciendo en los apartamentos por filtraciones y humedades. A comienzo del año 2023 se terminó con la torre 2. Se presupuestó durante dos años y luego se empezó a ejecutar la obra, quedando una parte en cartera. Aún se le debe al contratista parte de la pintura de torre 4. La administradora lo explicará en su informe a la Asamblea. Cada torre costó aproximadamente \$78 millones.

Gonzalo León del apto. 1304 pregunta al revisor fiscal cómo es el castigo de cartera que ya va en \$102 millones. Este valor corresponde a un solo apartamento 1111. Mensualmente se debe facturar lo correspondiente a este apto. Incluyendo los intereses. Contablemente se castiga este valor porque existe muy poca probabilidad de recuperación. El valor total de cartera

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

actual se aproxima a \$160 millones que debe reflejarse en el gasto en el cual se viene descontando este valor contablemente.

Jesús Egidio Cárdenas apto. 1607 pregunta: cuándo en la asamblea anterior se aprobó la calefacción de la piscina, situación que genera un presupuesto de \$78 millones. El revisor responde que sí se aprobó. La administradora responde que este valor es por los análisis de agua, insumos de piscina que se han incrementado demasiado en precios. También dice que la asamblea aprobó comprar la manta térmica y que se instaló el sistema de calefacción después del imprevisto de la piscina. El consejo saliente tomó la decisión de instalar la calefacción basado en la ley 675 que le permite hacer mejoras de este tipo. El alquiler mensual de los equipos para calentar el agua es de \$380 mil mensuales. También dice la administradora que la misma asamblea puede aprobar la eliminación de este sistema. El revisor responde también que en el presupuesto del año 2022 estaba considerado este ítem. Egidio dice que en el presupuesto del año 2023 no está claro lo que costaba este sistema de calefacción al mes y también cuestiona el poco número de personas que van a la piscina y se benefician de este gasto tan alto; además, la calefacción es solo por tres días a la semana.

La otra pregunta del sr. Egidio es respecto al sistema de gestión de riesgos que se hizo hace más o menos tres años con un costo de \$9 millones y considera que no se ha avanzado nada en su implementación, la comunidad no sabe cómo actuar ante algún accidente o peligro; según la resolución 0312 ya deberíamos haber entregado al ministerio de trabajo los estándares mínimos, lo que no se ha hecho y por lo tanto, el sistema está desactualizado, no hemos hecho simulacros de evacuación ante un terremoto, etc. El revisor responde que por el hecho de que no conozcamos cómo está funcionando el sistema de gestión, no significa que no exista. Lo mismo ratifica la administradora María Elena, que cada año se le informa lo correspondiente al ministerio de salud y que el sistema de gestión se enfoca es hacia los empleados fijos y extemporáneos que prestan los servicios a la urbanización. También dice que una red contra incendios no se ha podido implementar porque la bomba que se requiere tiene un costo de \$800 millones; hay otra bomba nacional más económica pero no se ha podido instalar porque los contratistas que han venido, dicen que no se puede implementar por el tipo de estructura de la urbanización. También es muy alto el costo de instalar en cada piso sensores de humo y agua.

Egidio concluye sus inquietudes diciendo que todo debe de quedar muy claro en el presupuesto que se propone, porque si no se especifica a lo mejor no se ejecuta posteriormente.

El revisor fiscal pregunta si hay más inquietudes respecto estados financieros o que tengan que ver con su revisoría. Propone terminar de presentar su informe: que la contabilidad se está llevando conforme a las normas internacionales de información financiera, todo lo que está registrado en los estados financieros tienen un soporte legal.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

El sr. Antonio Valderrama expresa que queda con dudas con el informe presentado, considera que no todo se está haciendo en forma correcta. Por ejemplo, cuando él estuvo en un Consejo anterior, no siempre estaba el acta de la reunión anterior y el revisor no se manifestaba al respecto. ¿Están las actas del año pasado firmadas?

El revisor dice que le pueden hacer cualquier tipo de pregunta sobre la gestión contable y financiera en general y que el contador sr. Iván también puede dar fe que todo está acorde a la ley.

Interviene una de las profesoras del preescolar Popeye, Isabel Cristina del apto. 1301. Manifiesta que tuvo un problema con la administradora. El preescolar paga el 50% de los servicios públicos del área donde está ubicado el preescolar; además, que por asamblea les habían aprobado tomar el local donde funcionaba la administración. En respuesta a carta que el preescolar envió les dijeron que no les podían ceder este local porque no había presupuesto; lo cual no era entendible, pues antes ellas iban a aportar más dinero con el alquiler adicional de este local. En algún momento les dijeron que tenían un saldo a favor de las cuentas de servicios que pagaban mensualmente; de todas maneras, pagaron las cuentas pues consideraban que no tenían ningún saldo a favor del preescolar. Cuando la administradora les dijo que debían pagar un saldo pendiente, pidieron revisar esto con el contador. También manifiesta que algún recibo que les dieron estaba mal elaborado porque la cifra en números no coincidía con el valor en letras. Si hay un error de digitación por qué no se manifiesta sobre esta anomalía la administración, el contador y el revisor fiscal. También manifiesta que la administradora le dijo que por qué no se quejaron cuando les hizo un “regalito” en el mes de mayo. También dice que su apartamento 1301 estando al día en cuotas de administración a diciembre del 2023, en enero les llega una cuenta en donde aparecen como morosos, sin estarlo, y por esto también los ponen en el listado de morosos que incluyen en el informe de esta asamblea. Se cuestiona por qué hay este tipo de errores y dice que no puede ser amable con la administradora cuando sabe que la están “robando”.

La administradora María Elena le responde que hubo un error en la facturación, servicio que presta un tercero. El error fue en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023. Manifiesta que la forma en que le hacen el reclamo no es la adecuada, pues ella como administradora y su oficina merecen respeto; además, les pidió una cita con el contador Iván para resolver sus dudas sobre la facturación. El error se originó cuando la sra. Luz Dary del apto. 1307 hizo una consignación en mayo, pero con la ref. del apto. 1301; valor que doña María Elena le abonó al 1301 y en ese momento no hubo ningún reclamo de la sra. Isabel Cristina.

El presidente de la asamblea Antonio, hace una moción de orden: dice que no más intervenciones en este momento si no tiene que ver con revisoría fiscal.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

Gonzalo León, manifiesta que el punto 8 de los informes y revelaciones de los estados financieros habla de revelaciones sobre el uso del fondo de contingencia. Manifiesta que es un informe repetido del que se presentó en la asamblea del 2023 en donde se cuenta todo lo que se hizo en el año 2022. No entiende la relevancia de volver a repetirlo en este año. El cuadro que aparece ahí no se sabe si son gastos del año 2023 o 2022.

Se le sede la palabra al contador Iván: aclara lo del punto 8, manifiesta que es simplemente una revelación de comparativo. En el año 2022 se usó el fondo de contingencia y en el 2023 no se usó.

Iván también se manifiesta sobre el caso del apto. 1301: dice que son errores que fácilmente se cometen al digitar el número del apto; incluso él mismo ha cometido este error. También dice que en el país hay dos urbanizaciones que tienen el mismo nombre de Palmar del Viento, esta y la otra está en Floridablanca, Santander. De la otra urbanización han hecho pagos cargados a nuestra urbanización. Aclara que nadie está robando y que por favor no se usen este tipo de calificativos.

El presidente, interviene diciendo que, debemos seguir porque este tema no es de la revisoría. La asamblea se manifiesta que no se continúe más con este tema de la Sra. Isabel Cristina.

Iván manifiesta que en octubre se detectó un error en la facturación. En vez de digitar dos notas débito se digitaron fue notas crédito; el error se duplica. La contabilidad quedó bien y lo que había que corregir era la facturación. Se detectó que hubo un cobro doble de \$254.000 por servicios públicos al preescolar Popeye; debido a esto el preescolar dejó de pagar hasta no tener claridad en la cuenta, la cual llegó a \$1 millón. En enero se reunieron la administración, el contador y las profesoras del preescolar y quedaron en que el valor que debían pagar era de \$754.000. La nota quedó registrada en enero y en las notas de los estados financieros está revelado este caso.

El sr. Horacio Henao manifiesta que, afortunadamente ya no va a continuar la actual administradora, debido al mal trato hacia algunos habitantes de la copropiedad.

El presidente hace una llamado a la cordura para poder continuar con la asamblea. Se somete a votación el informe del Revisor Fiscal.

Antes interviene el sr. Diego Sierra del apto. 1602: Dice que el revisor manifiesta que no se cedió el local del archivo al preescolar pero que no tiene claridad sobre que hizo luego el consejo con este asunto; también pide que se aclare porque uno de los integrantes de la comisión verificadora del acta de asamblea del año 2023 no firmó. Responde el revisor: el local aún no se ha cedido al preescolar y sobre la persona que no firmó el acta anterior, manifiesta Gonzalo León del apto. 1304 que él fue quien no firmo porque el documento que inicialmente recibió junto con el audio le dijeron que no lo tuviera en cuenta porque habían encontrado algunas inconsistencias. Cuando ya le hicieron llegar el nuevo documento era urgente que lo

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

firmara ese mismo día, manifestando que no tenía como comprobar que el texto correspondiera al audio; por lo tanto, no lo firmó. También dice que lo que se aprobó por asamblea en el año 2023 de ceder el local del archivo al preescolar no lo hicieron, según dicen, por falta de presupuesto para la microfilmación; pero que tampoco lo tuvieron en cuenta para este año 2024 y no dicen cuánto cuesta este proceso. Considera que por las dificultades que han tenido con los encargados del preescolar y los propietarios del apto. 1301, por eso han buscado la manera de no cederles este espacio.

José Suárez del apto. 307 dice que la administradora ha hecho una buena gestión en los 13 años que lleva aquí y pide un aplauso de despedida. Doña María Elena dice que hizo una función transparente avalada por el contador y revisor fiscal; también manifiesta que el acta del año 2023 se la enviaba al e.mail de la esposa de Gonzalo León, pero este rebotaba, finalmente se pudo enviar la información.

Sobre ceder el espacio del archivo al preescolar, manifiesta la administradora ellos pasaron un derecho de petición para que les fuera entregado este local, pero que la anterior asamblea tampoco dijo cuánto dinero se destinaba para este cambio, adicionalmente también dijo la propietaria del apto. 1815 o 1816 que se tuviera cuidado al aprobar esto porque no se sabían los costos de la microfilmación. La administración cotizó cuánto era el costo de la digitalización y solo una empresa la envió por escrito. También coincidieron las empresas que vinieron en manifestar que así se digitalizara la información, se debía seguir conservando los archivos físicos. El Consejo de Administración y administración dijeron que este valor se presentara en la actual asamblea para que se tomara alguna decisión al respecto.

Después de esto, el presidente de la asamblea somete a votación el informe del Revisor Fiscal. Lo aprueban 96 asistentes y lo reprueban 20 asistentes. Por lo tanto, queda aprobado este informe.

9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PERÍODO 2024 - 2025

La señora Glabedy sugiere adelantar el punto del refrigerio. Se hace la votación por esta propuesta la cual es aprobada por 73 votos a favor. Por lo tanto, se adelanta el punto del refrigerio.

Mientras se reparte el refrigerio se continúa con el punto de "Elección de Revisor Fiscal".

Deben pasar al frente los que se postulan para este cargo exponiendo su hoja de vida.

Inicia Vanesa Botero Sánchez, especialista en Gerencia Financiera; actualmente se desempeña como revisora fiscal de la unidad residencial Altamira desde junio del año 2023. Tiene experiencia en auditoría en la Federación Nacional de Cafeteros en donde trabaja como

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

contadora junior. También trabaja como contadora independiente y en el área de auditoría lleva aproximadamente 5 años. No es propietaria ni vive en Palmar del Viento.

También se presenta Alexander Munar; copropietario y revisor fiscal en Palmar del Viento desde el año 2011. Tiene 20 años de experiencia en auditoría y revisoría fiscal en UNE, Empresas Eléctricas del Meta, Orbitel, Foganza y actualmente es el director de Control Interno en la empresa ALICO.

Interviene el sr. Jesús Egidio Cárdenas del apto. 1607 y dice que el revisor Alexander Munar que lleva 13 años desempeñando el cargo en una misma urbanización no tiene la exigencia que puede tener otra persona y considera que sus informes año tras año son un “copy page” en donde no expone unos hallazgos y se va perdiendo objetividad en su trabajo como revisor fiscal de la unidad.

Alexander responde que el informe que él presenta está normado o reglamentado por la ley 43 del 90, normas internacionales de auditoría. Todos los informes que presenta cada mes están en el archivo de la administración y disponibles para quien los desee leer antes de la asamblea. También manifiesta que no hay una restricción o límite de tiempo para ser elegido como revisor cada año.

Interviene el sr. Horacio Henao del apto. 1203 pidiendo que haya una renovación también en el cargo de revisor y pide que se elija a la candidata Vanesa Botero.

Al no haber más preguntas para los candidatos ,se procede a hacer la votación usando una de las tarjetas que fue entregada a cada asistente. Es la tarjeta de color rojo; se pone el # de apartamento y el # del candidato por el que vota: Vanesa es el #1 y Alexander es el #2.

El presidente de la asamblea Antonio invita a que los que escrutaron la votación para consejo también lo hagan para esta votación de revisor fiscal.

Interviene María Cecilia López del apto. 309 diciendo que se debe poner el # del apto. para que el voto sea válido, pues en la anterior votación se anularon 14 votos porque no pusieron el # de apto.

Con un total de 91 votos a favor del sr. Alexander Munar, queda elegido como Revisor Fiscal para el período marzo 2024 – marzo 2025. La candidata Vanesa Botero obtuvo 74 votos a favor.

Se les agradece a ambos candidatos por haber participado en este proceso de elección. Alexander también agradece por haber sido el elegido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Intervienen las siguientes personas:

Jorge Gómez, apto. 701: Dar un aporte en dinero para un aguinaldo o reconocimiento en diciembre para el personal de vigilancia, aseo, mantenimiento. El año pasado se dieron \$15.000 en el mes de octubre. Propone que para este año sean \$20.000 pesos.

Piedad Osorio, apto. 1607: Propone que no se dé esta cuota de forma obligatoria, sino que se haga una alcancía para un aporte voluntario. Estos reconocimientos deben salir es del presupuesto de la administración. Las empresas para las que trabajan este personal de apoyo también deben participar económicamente de este reconocimiento.

Quedan entonces tres propuestas: Aporte obligatorio de \$20.000 o \$15.000 y aporte voluntario por alcancía.

Por \$15.000 hay 51 votos. Por \$20.000 hay 35 votos. Por alcancía hay 23 votos.

Gana la propuesta de un aporte obligatorio en octubre por \$15.000 por cada apartamento.

Fernando Granda, apto. 1803: Propone reunión con la compañía de seguros para que aclare con el nuevo consejo qué cubre el actual seguro contratado para la urbanización. También dice que nos reunamos con la vigilancia del sector para saber qué beneficios tenemos entre todos.

Expone dos casos: En la urbanización se presentó el robo de una bicicleta; la empresa de vigilancia se la cobró al portero Fredy. Situación que no debió haber sido así.

En agosto del año pasado le chocaron el carro dentro de la urbanización al sr. Fernando Granda; fue a revisar las cámaras de vigilancia y se encontró con que había 20 cámaras apagadas. Se pregunta si nos están incumpliendo con el contrato o si estamos pagando incompleto; al día siguiente procedieron a arreglarlas. Sugiere que se revise esto con la empresa de vigilancia y cuál es su responsabilidad en este tipo de situaciones.

También se queja que la urbanización es un "basurero" los fines de semana y festivos. Mucha basura y desorden en los pasillos. Pide que se corrija esto con el nuevo administrador. También dice que el aviso exterior está incompleto y la nomenclatura no se ve.

La propuesta de reunión obligatoria entre el consejo y administración con empresa de vigilancia y seguros para revisar sus contratos y obligaciones es aprobada con 92 votos a favor.

José Álvaro Balbín, apto. 1716. Tiene tres proposiciones: Cambiar los tapetes actuales de los ascensores por unos que sean lisos, antihongos y de más fácil limpieza y más higiénicos. Los tapetes actuales están desgastados, acumulan mucha mugre y son de difícil limpieza ocupando mucho tiempo del personal de aseo.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

La otra proposición es sobre la iluminación en los parqueaderos de torres 3 y 4; varias veces se han encontrado a oscuras: si el actual sistema de iluminación es activado manualmente, cambiarlo por uno fotovoltaico; y si ya es fotovoltaico, ajustarlo para que se pueda encender cuando la visibilidad es escasa.

La tercera propuesta es dar incentivos a los propietarios que están al día con la cuota de administración. Siempre se dan incentivos es a los morosos descontándoles los intereses de mora. Los incentivos pueden ser hacer un descuento en el alquiler del salón social; tener un valor diferencial o más económico en el alquiler de los salones sociales a los copropietarios de la urbanización.

Antonio propone que estas propuestas no se voten, sino que se pasen como tareas para el nuevo consejo. La asamblea lo aprueba por mayoría.

José Luis Beltrán, apto. 1010. Tiene dos propuestas. Le da las gracias al consejo anterior y a la administradora María Elena. Reconoce la buena calidad de vida en esta urbanización.

Una de las propuestas es que se creen dos grupos de WhatsApp manejados por la administración. Uno es solo de comunicación. El otro grupo es de toda la comunidad en donde se conozcan los servicios o profesiones que puedan ofrecer los habitantes de la urbanización.

La otra propuesta es que la puerta de acceso vehicular en portería permanezca abierta durante el día y que se instalen unos torniquetes de ingreso y salida. Que el torniquete se abra y cierre automáticamente con unas tarjetas. Esto libera tiempo de los porteros, también organiza el ingreso de peatones. Los torniquetes también obligan a que la entrada y salida de los vehículos sea por donde debe ser.

José Carlos Suárez dice que no está de acuerdo con los torniquetes porque esto rebaja la seguridad de la urbanización. Pide que se revise más bien cómo bajarle peso a la actual puerta vehicular para que el consumo de energía sea menor.

La asamblea aprueba por mayoría que estas propuestas sean analizadas por la nueva administración y consejo.

John Gómez, apto. 1313. Felicita al consejo y administradora salientes por lo difícil de su trabajo. Propone que los vigilantes no permitan que algún vehículo se parquee a todo el frente de la portería; también que los peatones ingresen y salgan por el lugar indicado. También pide que los propietarios de perros cuiden que sus mascotas no hagan sus necesidades en ascensores y pasillos.

Gonzalo León, apto. 1304. Hubo un incendio en la oficina de administración, valor que fue cubierto por el seguro. Dice que el archivo físico de la urbanización está en un cuarto olvidado y no vigilado a un lado del preescolar Popeye; lo cual genera un riesgo permanente de posible pérdida por incendio o inundación de documentos valiosos y archivo en general, así como

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

ocurrió con la oficina de la administración. Plantea que, si en la anterior asamblea había autorizado ceder el actual espacio de archivo para el preescolar, lo cual generaría un ingreso económico adicional que puede ayudar en el proceso de microfilmación del archivo. También dice que en Medellín hay varias empresas que prestan el servicio de guardar lo que se denomina "archivo muerto". Actualmente no sabemos cuánto dinero cuesta la microfilmación y tampoco está en el presupuesto.

Diego Rincón, apto. 1106. Que la nueva administración haga un control efectivo de plagas, control de humedades en los parqueaderos. También se queja que uno de los ascensores de torre 2 tiene fallas muy frecuentes. También considera que el cobro por el servicio de piscina para los invitados es muy alto; pide poner varias sillas de asolear en la piscina. Pide que los informes sigan siendo digitales para no gastar tanto papel.

José Carlos Suárez, apto. 307. También dice que el valor de \$15.000 por el uso de la piscina para invitados es muy alto. Igualmente es muy alto el valor del alquiler de los salones sociales; si se rebaja un poco el precio puede haber mayor ocupación durante el año. Pide que esto lo revise el nuevo consejo.

Doña María Elena habla sobre el proceso de microfilmación: son pocas las empresas que prestan este servicio. Solo una empresa cotizó y también advirtió que el documento físico se debe conservar. El precio mensual que cotizaron es de \$10.570.000 más IVA. De cuatro empresas que vinieron, solo una presentó cotización. También dice que el archivo no está abandonado y que está bien cuidado.

Jorge Gómez, apto. 701: Sobre la piscina dice que el ingreso a este sitio debe ser controlado para evitar que se convierta en un "Comfama". Nos evitamos problemas por posibles accidentes y sobrecupo en los fines de semana.

José Carlos Suárez dice que se puede evaluar por algún tiempo del comportamiento de ingreso a la piscina si se le permite a cada familia de la urbanización traer dos invitados.

Antonio Valderrama, apto. 1305: Propone que el actual informe que se entrega a la comunidad para la asamblea sea enviado por correo electrónico o por WhatsApp. Si alguien quiere el informe de forma física, lo debe expresar para que así le sea entregado.

Gustavo Jaramillo, apto. 811: Propone que se debe mejorar físicamente el ingreso a la urbanización; el aviso está incompleto hace varios años y la nomenclatura no se ve. También el espacio donde están los porteros permanece lleno de cajas, que también a veces ponen en el pasillo de ingreso y salida de peatones; esto debe corregirse. Mejorar y acondicionar los baños del salón social del primer piso, debido a que tiene un uso muy frecuente. Revisar la norma actual que prohíbe que se pueda pasar a las canchas con las mascotas, haciendo una mejor vigilancia en esta zona. También pide que haya un control de acceso a la cancha, así como lo hay en la piscina.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

José Mazo, apto. 1301. Recuperación del agua lluvia y el viento. El agua lluvia recogerla en algunos tanques por torre para que sea usada como agua para el aseo de áreas comunes. También revisar de qué manera aprovechar el viento para generación de energía. Se queja porque no todos los propietarios de mascotas recogen sus excrementos lo cual deteriora toda la zona verde de la urbanización. También pide que se pongan sensores de encendido y apagado de luces en zonas comunes para así economizar energía.

Expone dos "alarmas": las rejas o encerramiento perimetral está corroída y deteriorada; analizar cuánto puede costar este mantenimiento. La otra "alarma" es sobre la calidad del agua que nos llega a cada apartamento; sugiere que se haga un análisis químico del agua potable por nuestra seguridad.

Gonzalo, presidente del consejo saliente dice que hace más de tres años se pusieron todas las luces tipo led. Un sensor para cada lámpara está costando \$19.000 y uno que pusieron en la torre 3 piso 3 se dañó varias veces en solo un mes. Un bombillo de los actuales cuesta \$3.000 y solo consume 3 vatios. Una torre completa actualmente se está iluminando con lo que costaba el consumo de dos bombillos de los anteriores; por lo tanto, no ve necesario instalar estos sensores y ni apagar algunos de los bombillos actuales.

Dairo Núñez, apto. 1706. Para que haya "transparencia", pregunta que cómo se calcula la cuota de administración. Pregunta que de dónde sale el coeficiente de propiedad de cada apartamento; él hizo el cálculo para su apartamento y no coincide con el que le informan en la administración.

Doña María Elena responde sobre esta inquietud: el coeficiente de propiedad es el área de cada apartamento con respecto al área total de toda la urbanización que es el 100%. Este coeficiente viene ya definido por cada apartamento, cuarto útil y parqueadero en el reglamento de propiedad horizontal que cada uno firmó al hacer la compra de cada propiedad. Este valor no se puede modificar. La ley 675 que rige las propiedades horizontales dice que la cuota de administración se calcula según el coeficiente de cada apartamento.

Dayro pide que alguien competente en el tema de los coeficientes haga la aclaración ante la asamblea.

Gonzalo León dice que esto no es competencia de ningún abogado. Explica que la constructora al haber modificado el proyecto que en un principio tenía y habiendo independizado estas 4 torres de las 12 torres iniciales, el coeficiente de propiedad cambió según los actuales linderos. Esto fue informado al municipio por la empresa constructora quedando en firme desde el año 1998 los actuales coeficientes.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2023

El contador Iván aclara que los estados financieros ya quedaron aprobados al momento de aprobar el informe del revisor fiscal.

Aclarado lo anterior y siendo aceptado por la asamblea, se pasa entonces al punto siguiente del orden del día.

12.COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Se aclara que este punto también quedó desarrollado al momento de hacer los comentarios sobre el informe del revisor fiscal en el punto 8 del orden del día, "Inquietudes a la revisoría Fiscal". Por lo tanto, se pasa al siguiente punto del orden del día.

13. APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2024

Interviene la sra. Piedad Osorio, apto. 1607. Le solicita a la asamblea que esta propuesta de presupuesto no sea aprobada. Lo justifica diciendo que ingresa un nuevo consejo que debe revisar todos los costos mensuales; que lo presupuestado por mantenimiento y calentamiento de piscina es demasiado elevado y no es el 12% que está en este presupuesto. Por solo calentamiento de piscina nos gastaríamos \$38 millones al año, lo cual es demasiado. Tampoco hay un comparativo con el presupuesto del año anterior. No hay claridad en muchos rubros de los presentados.

Gonzalo León también se une a esta propuesta de Piedad. Dice que no sabe por qué se presentan dos canchas y juegos infantiles. Para una cancha y juegos infantiles se presupuesta \$2.418.000 millones y para la otra cancha \$9.800.000. O se unifica en un solo rubro o explican de dónde salen dos canchas, porque realmente solo hay una cancha. También considera que hay cosas más importantes que atender en la urbanización que calentar una piscina por \$38 millones. En años anteriores esto nunca se aprobó por los sobrecostos que esto implicaba y porque se aumentaba el número de visitantes a la piscina.

Nora Villa, apto. 1207. ¿Pregunta que, si no se aprueba el proyecto de presupuesto, entonces hay que hacer asamblea extraordinaria?

María Cecilia López, apto. 309. Agradece al consejo saliente por todo su trabajo durante tantos años. También dice que sería positivo que la nueva administración haga el nuevo presupuesto, además que ya hay pocas personas y no hay suficiente cuórum.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

Otra copropietaria de la torre 3 dice que no hay suficiente cuórum como para aprobar algo tan importante como es un presupuesto. También le agradece al consejo saliente.

La administradora María Elena dice que está de acuerdo en que es un problema que una nueva administración encuentre un presupuesto que hicieron otros. También hace algunas aclaraciones.

Dice que hay un error en la expresión “cancha y juegos infantiles”. Es solo juegos infantiles. La cancha de básquetbol es la que tiene un presupuesto de \$9 millones. Los \$38 millones no significan que la unidad va a pagar esto por un servicio de calefacción. Este valor lo pusieron porque hace unos dos meses vino EPM a hacer una revisión por “energía perdida” y no se sabía en dónde estaba esta pérdida de consumo. Se concluyó que esta pérdida o “contrabando” se estaba dando en los equipos nuevos instalados para el calentamiento de piscina. Según lectura que arrojaba un contador que le pusieron al equipo nuevo de calentamiento del agua, el consejo supuso que la multa podía llegar a \$38 millones que son los que están en el presupuesto. La multa impuesta por EPM ya llegó hace una semana y es de \$902.000. Todo el consumo de la piscina cuenta en la torre 3 según conexión hecha por EPM. También por esto se dejó el servicio de calentamiento solo para los fines de semana. También explica que por concepto de pintura e impermeabilización de torres 3 y 4 se deben \$41.930.000 correspondientes a febrero, marzo y abril de este año. Falta sumarle a este valor otra cuota de \$15 millones.

Restándole a lo presupuestado por la posible multa de \$38 millones el valor real de la multa de \$902.000, queda un aproximado de \$37 millones que pasan a cubrir lo que se debe de pintura.

Se pasa a votar el proyecto de presupuesto aclarando que si no se aprueba habría que hacer una asamblea extraordinaria para el nuevo presupuesto o varios presupuestos que se pueden presentar.

Interviene Gina González, abogada que representa y adelanta los casos jurídicos de la copropiedad. Aclara que esta asamblea extraordinaria tiene como plazo máximo por ley 675 para ser realizada hasta finales de abril como máximo. También se menciona que se tienen 5 días previos para convocar la asamblea y enviar la información a tratar.

Gonzalo León menciona que la asamblea que esta sesionando en este momento es de carácter extraordinaria, porque la ordinaria que estaba convocada para las 2 de la tarde no tuvo el cuórum suficiente. Por consiguiente, las decisiones que se han tomado son válidas independientemente del cuórum que hay hasta el momento.

Por mayoría gana la propuesta de no aprobar este presupuesto y se hará una asamblea extraordinaria para presentar el nuevo proyecto de presupuesto.

**ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024**

El sr. Víctor, integrante del consejo saliente propone que se apruebe el presupuesto presentado, porque hacer una nueva asamblea implica más costos, además, el nuevo consejo puede modificar el presupuesto según su criterio y análisis.

El presidente de la asamblea aclara que ya se votó, por lo tanto, no procede lo expuesto por el sr. Víctor.

Ever Pérez, apto. 1914. Dice que en la unidad vecina de Senderos la calefacción no la apagan; entonces que aquí no tenemos por qué retroceder con este beneficio para toda la comunidad.

14.REFRIGERIO

Este punto ya se había adelantado.

15.COMENTARIOS Y OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE LA REVISORÍA FISCAL, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ASAMBLEA.

Sobre este punto ya se han hecho varios comentarios y observaciones a través del desarrollo de la asamblea. El revisor fiscal también dice que se deben someter a votación.

Por mayoría se aprueba el informe del consejo de administración. Solo hay un voto en contra.

Por mayoría se aprueba el informe de gestión administrativa. Hay 4 votos en contra.

Por mayoría se aprueban los informes financieros. Cero votos en contra.

Doña María Elena se despide de la unidad diciendo que se va con su cabeza en alto y con mucha satisfacción. Dice que cumplió con la unidad un 90%. Menciona que se queda hasta más o menos 15 al 20 de marzo publicando en cartelera que ya entregó el puesto correctamente. Le agradece al consejo saliente, al revisor fiscal y al contador.

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN PALMAR DEL VIENTO
MARZO 2 DEL AÑO 2024

16. FIN DE LA ASAMBLEA

Recordando que el consejo elegido debe nombrar y comunicar la nueva administración, el presidente Antonio Valderrama da por terminada la asamblea de copropietarios del año 2024 siendo las 8.40 de la noche.

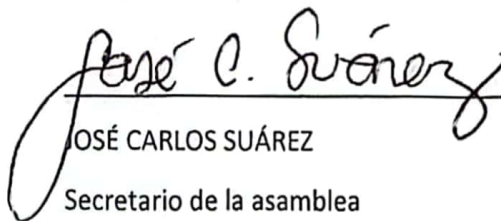
FIRMAS:



ANTONIO DE JESUS VALDERRAMA JARAMILLO

Presidente de la asamblea

Apto. 1308 de la torre 2

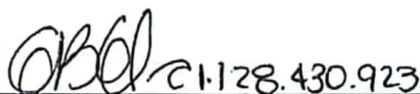


JOSÉ CARLOS SUÁREZ

Secretario de la asamblea

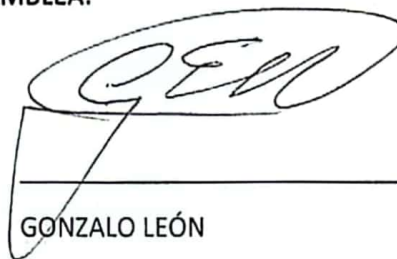
Apto. 307 de la torre 2

FIRMAS COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE ASAMBLEA:



GUEILI GARNICA GONZÁLEZ

Aptos. 1814 y 1004



GONZALO LEÓN

Apto. 1304



GLAVEDY TORRES GRAJALES.

Apto. 303